

MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, noviembre 16 del 2000

N.E.
Señor Abogado
ALVARO FERNANDO NOBOA PONTON
Ciudad

Ref: 15.855-I-89

4025

19

De mis consideraciones:

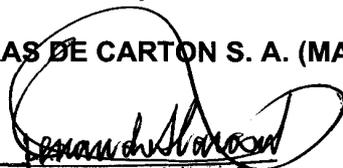
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía, con su sola firma tal como lo dispone el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)** autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 17 de Abril de 1989 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Junio de 1989 de fojas 15.855 a 15.877, número 1.697 del Registro Mercantil, Libro Industriales y anotada bajo el número 10.086 del Repertorio.

De usted, muy atentamente,

MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESION

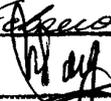
ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)**.- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090368696-2, con domicilio en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad.-
Guayaquil, 16 de noviembre del 2000.-


Ab. Alvaro Fernando Noboa Pontón .-

2 ✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de PRESIDENTE
Folio(s) 14630 Registro Mercantil No.
3346 Repertorio No. 4287
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil 19 de Febrero del 2001


D^{CA}. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

